



REGISTROS DE DECRETOS
2023

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

7 de agosto de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 21.191-S - 2023, referido al Concurso de Precios N° 14/2023, **"CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE FORMACIÓN EN ÁRBOLES PARA LIBERACIÓN Y DESPEJE DE CABLES PREENSAMBLADOS Y LIMPIEZA DE LUMINARIAS EN LA PLANTA PERIURBANA QUE COMPRENDE BARRIOIS MONTEMAR Y LOS PINOS Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN QUE VA DESDE AVDA. COLORADOS DEL MONTE HASTA EL BARRIO SAN BERNARDO"** iniciado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo determinado por Decreto Nro. 1.519/2023 el día 3 de agosto pasado tuvo lugar el acto de apertura de sobres de ofertas, registrándose la presentación de dos cotizaciones presentadas por las firmas W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L. y AGUSTINI ALBERTO SANTIAGO, de acuerdo a lo consignado en la correspondiente acta obrante en expediente referenciado,

Que habiéndose dado intervención a la Comisión Evaluadora ésta produce informe en el que se destaca que ambas firmas han dado cumplimiento a la presentación de la documentación requerida para esta compulsa de precios y, procediendo a la evaluación de las propuestas recibidas, surge que la de menor valor es la presentada por la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.** quien cotiza en la suma de pesos **TRES MILLONES (\$ 3.000.00,00)** resultando conveniente para los intereses municipales,

Que por ello y teniendo en cuenta lo prescripto por el 154° de la Ley Orgánica Municipal y 193° del Reglamento de Contabilidad que determinan que para este tipo de contratación en cuanto a que **"el Intendente y el Presidente del Concejo Deliberante, cada cual en su esfera, son las únicas autoridades facultadas para decidir adjudicaciones"**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Adjudicar a la firma W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. 33-71796454-9, el Concurso de Precios Nro. 14/2023, **"CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PODA DE FORMACIÓN EN ÁRBOLES PARA LIBERACIÓN Y DESPEJE DE CABLES PREENSAMBLADOS Y LIMPIEZA DE LUMINARIAS EN LA PLANTA PERIURBANA QUE COMPRENDE BARRIOIS MONTEMAR Y LOS PINOS Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN QUE VA DESDE AVDA. COLORADOS DEL MONTE HASTA EL BARRIO SAN BERNARDO"** por un valor total de Pesos **TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00)**, en atención a los fundamentos expuestos en el presente.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con carga a la Jurisdicción 1110111000 - 3.3.5.0. 25.02.00 del Presupuesto de Gastos en vigencia. -

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.609

Dr. José Matías Balsarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte